INVITACIÓN A CONTRATAR
PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION CON SOLICITUD DE PLURALIDAD DE OFERTAS

No. IP-015-2026

Señora:

JHOSELYN YAVIANA BUSTAMANTE SERNA
R/LPRODESS CONSTRUCTORES
CORREO: prodessconstructores@gmail.com
Teléfono: 6045898290

ASUNTO: INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR OFERTA Nro.015

OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA TERCIARIA VEREDA EL ENCANTO DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2025003050044."

Cordial saludo:

De conformidad con lo señalado en el artículo 15 del MANUAL INTERNO DE CONTRATACION DE EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS – EDUR nos permitimos hacer cordial invitación para si es de su interés presente oferta formal para el proceso de la referencia.

En consideración adjuntamos los documentos del proceso como estudios previos y escrito de invitación con términos para presentar la oferta

Atentamente.

JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ
Gerente EDUR

FORMATO Nº 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

TAMESIS – Antioquia, 26 de enero del 2026

SEÑORES
EDUR TAMESIS
E.S.M.

OBJETO: CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA – INVITACION PRIVADA N°. 015

La suscrita JHOSELYN YAVIANA BUSTAMANTE SERNA con cedula de ciudadanía1.214.729.999 de Medellín, como representante legal de la empresa **PROYECTOS DESARROLLO YSOLUCIONES SAS** con **NIT 900.743.813-4**, de acuerdo con la invitación privada de la referencia presentamos propuesta para el objeto de la referencia y, en caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a ejecutar el contrato correspondiente.

Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general tolo lo solicitado en la invitación pública.
Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibición especial para contratar.
Que hemos leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que aceptamos su contenido.
Que aceptamos la forma de pago estipulada en el documento de invitación pública.
Que conocemos que para el contrato a celebrarse se entiende pactadas las cláusulas excepcionales al derecho común, de interpretación, modificación, términos unilaterales y caducidad del contrato, de conformidad con lo establecido en los 15. 16.17 y 18 de la Ley 80 de 1993.
Que durante la ejecución del contrato a celebrarse nos obligamos a permanecer al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales (propios del SENA, ICBF Y Cajas de Compensación Familiar). Lo anterior será acreditado para la legalización de cada pago derivado del contrato.
Que en virtud del contrato a celebrarse nos obligamos a mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del futuro

contratista o de las de sus subcontratistas o dependientes, de conformidad con el Decreto 931 de 2009.
Que de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existen compromisos de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y en la invitación pública, y nos obligamos a constituir las pólizas y/o garantías allí requeridas dentro de los 5 días háblales siguientes a la fecha de publicación de la comunicación de aceptación de la oferta.
Que aceptamos que en el evento de presentarse diferencias en razón de la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del contrato se procederá a la conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de Nación entes de iniciar cualquier acción judicial, y que no acudiremos ante ninguna otra forma alternativa de soluciones de conflictos.
Que nos comprometemos a no ceder total o parcialmente el contrato que nos sea adjudicado, y a no subcontratar el objeto del mismo con persona alguna, salvo autorización previa por parte de la EDUR
Que en caso de que incurramos en incumplimiento total, parcial o en caso de mora, nos acogemos a lo dispuesto en el contrato celebrado, sobre las cláusulas penal pecuniaria y las multas, las cuales aceptamos de manera expresa.
Que nos comprometemos a efectuar la liquidación del contrato en los términos establecidos en la invitación pública.

Que aceptamos que para todos los efectos legales en desarrollo del contrato a celebrarse, se fije como domicilio LA EDUR
Que Aceptamos los demás términos y exigencias contenidos en la invitación pública, la cual junto con los estudios y documentos previos hace parte integral del contrato a celebrarse.

Atentamente,

Proponente: PROYECTOS DESARROLLO SOLUCIONES SAS
Dirección: CRA 81 # 36-43 INT 201 **Teléfono:** 604- 5898290
Representante Legal del proponente: JHOSELYN BUSTAMANTE SERNA
Documento de identificación: 1.214.729.999

JHOSELYN BUSTAMANTE SERNA
REP LEGAL
PRODESS CONSTRUCTORES
NIT Nº900.743.813-4

AVAL DE LA OFERTA POR PROFESIONAL REQUERIDO

“De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniera matriculada, yo FLOR JOHANA GIRALDO DIAZ ingeniera civil con matrícula profesional N°081037-0536161 COR y con cedula de ciudadanía 1067961444 de Montería, "avalo la presente propuesta” para lo cual, se adjunta la documentación que da la identidad e idoneidad profesional de quien abona la oferta.

FLOR JOHANA GIRALDO DIAZ

TP N°081 037-0536161



Medellín 27 de enero del 2026

FORMATO Nº 2
FORMULARIO DE PROPUESTA ECONOMICA

SEÑORES
EDUR TAMESIS
E.S.M.

ASUNTO: PROPUESTA ECONOMICA – INVITACION PRIVADA N° 015-2016

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE LA VÍA TERCIARIA EL ENCANTO EN EL MUNICIPIO DE TÁMESIS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PRESUPUESTO OFICIAL

No	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	GENERAL	PARTICULAR					
1			**PRELIMINARES**				**$ 40.672.672**
1,1			Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión. Incluye vehículo para el transporte de personal y equipo con dedicación exclusiva.	Día	32,00	$ 1.271.021	$ 40.672.672
2			**CERRAMIENTO**				**$ 4.131.120**
2,1			Cerramiento provisional en tela verde Sarán H=2.50 con estacones redondos en madera común o pino ciprés C/1.50 M	m	120,00	$ 34.426	$ 4.131.120
3			**MOVIMIENTO DE TIERRA**				**$ 113.449.823**
3,1			EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	1.097,33	$ 72.302	$ 79.339.356
3,2			Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	313,50	$ 73.879	$ 23.161.067
3,3			Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2	4.950,00	$ 2.212	$ 10.949.400

4			**AFIRMADOS, BASE Y SUBBASE**				**$ 101.969.340**
4,1			Suministro, colocación, conformación y compactación de Subbase granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	709,50	$ 143.720	$ 101.969.340
5			**CONCRETO, MORTEROS**				**$ 1.066.968.953**
5,1			Concreto Clase F (14 Mpa). Solados de E = 0,05m	m3	2,40	$ 777.976	$ 1.867.142
5,2			Concreto Clase D (21 Mpa). Cunetas	m3	374,00	$ 1.120.135	$ 418.930.490
5,3			Concreto Clase D (21 MPa). Placa huella y vigas riostras en concreto. Incluye el suministro y el transporte de todos los materiales, la formaleta en madera o equivalente. El acero de refuerzo se pagara en su ítem respectivo. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción.	m2	382,01	$ 1.278.638	$ 488.449.945
5,4			Concreto Clase H (Ciclópeo con concreto clase D - 21 MPa y Piedra de 2" a 4")	m3	138,56	$ 913.636	$ 126.597.059
5,5			S.T.I de concreto Clase D (21 Mpa) para muros disipadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	m3	23,40	$ 1.330.099	$ 31.124.317
6			**OBRAS DE DRENAJE, SUBDRENAJE Y PROTECCIÓN**				**$ 43.446.963**
6,1			Suministro, transporte y colocación de tubería PVC 36" para alcantarillado	m	21,00	$ 2.068.903	$ 43.446.963
7			**ACEROS DE REFUERZO**				**$ 433.982.159**
7,1			S.T.I de acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	Kg	47.243,87	$ 9.186	$ 433.982.159
8			**TRANSPORTES**				**$ 117.483.499**
8,1			Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-km	24.832,50	$ 3.085	$ 76.608.263
8,2			Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-km	11.757,49	$ 3.085	$ 36.271.863
8,3			Transporte de materiales pétreos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta	m3-km	1.939,90	$ 2.373	$ 4.603.373
						SUBTOTAL COSTO DIRECTO	$ 1.922.104.532
						%IMPREVISTO 0,00%	
						%ADMINISTRACIÓN 25,92%	$ 498.245.762,90
						% UTILIDAD 5,00%	$ 96.105.226,60
						PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	$ 10.213.521,00
						PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	$ 40.328.620,00
						PROVISION PARA EL PAGO DE PRIMAS DE POLIZAS (GARANTIAS)	$ 14.194.697,39
					CARACTERIZACION VIAL (KM) 1,1	**$ 1.342.382,00**	$ 1.476.620,20
						VALOR TOTAL OBRA	**$ 2.582.668.980,00**

JHOSELYN BUSTAMANTE SERNA
REP LEGAL
PRODESS CONSTRUCTORES
NIT Nº900.743.813-4

FORMATO Nº 3

MULTAS O SANCIONES

Medellín 26 de enero del 2026

SEÑORES
EDUR TAMESIS
E.S.M.

ASUNTO: PROCESO MÍNIMA CUANTÍA – INVITACIÓN PRIVADA N° 015

Nº	CONTRATO	RESOLUCIÓN MULTA	FECHA DE EJECUTORIADA LA MULTA	RESOLUCIÓN SANCIÓN	FECHA DE EJECUTORIADA LA SANCIÓN

Certifico bajo la gravedad de juramento que la sociedad que represento, ninguno de mis asociados se nos han impuesto multas, sanciones o cualquier acto administrativo de carácter resarcitorio, sancionatorio o compulsivo que se encuentre debidamente ejecutoriado, y que se nos haya impuesto en virtud a la ejecución de contratos estatales y por incumplimiento de obligaciones post contractuales, ejecutoriado en los últimos cinco (5) años.

JHOSELYN BUSTAMANTE SERNA
Cédula 1.214.729.999
Rep Legal
PRODESS CONSTRUCTORES
NIT Nº900.743.813-4

FORMATO N° 4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
SOLO APLICA A PERSONA JURIDICA

SEÑORES
EDUR TAMESIS
E.S.M.

Yo Jhoselyn Yaviana Bustamante serna identificada con cedula de ciudadanía 1.214.729.999 de Medellín y Jose Elkin Castañeda Hernandez con cedula de ciudadanía 8.33.671 de Chigorodó cono revisor fiscal, certifica que la empresa PROYECTOS DESARROLLO Y SOLUCIONES SAS se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses.

Dada en medellín a los 26 dias del mes de enero de 2026.

Jhoselyn Bustamante Serna
REPRESENTANTE LEGAL
PRODESS CONSTRUCTORES
NIT Nº900.743.813-4

JOSE ELKIN CASTAÑEDA HERNANDEZ
CC: 8.33.671
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 110744-T

FORMATO N° 5
RELACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

SEÑORES
EDUR TAMESIS
E.S.M.

ASUNTO: PROCESO MÍNIMA CUANTÍA – **INVITACIÓN PRIVADA N. º015**

No. RUP	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	CERTIFICACIÓN (Señale sí la entidad que la otorga es Pública o Privada)	CONTRATO No.	OBJETO	VALOR
87	(ASODECORS) ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE CORDOBA Y SUCRE	PUBLICO PRIVADA	105-2022	RECONOCIMIENTO DE MAYORES VALORES AL REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 356-2019 CUYO OBLETO ES:" PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN DISTINTOS BARRIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ"	$329.902.925
94	MAQUIRRENTA S.A.S	PRIVADA	1	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO RIGIDO EN LA VIA QUE COMUNICA A LA VEREDA PLAYA RICA CON EL CER, MUNICIPIO DE VALPARAISO, ANTIOQUIA, OCCIDENTE	$131.561.803
96	(EDURA) EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAD DEL MUNICIPIO DE NECOCLI	PUBLICO PRIVADA	PSC-IC-OP-025 DE 2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS HIDRAULICAS EN LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA EL CARLOS ADENTRO Y CONSTRUCCIÓN DE BOXCOULVER EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ CI-265-2023	$1.863.673.224

JHOSELYN BUSTAMANTE SERNA
REP LEGAL
PRODESS CONSTRUCTORES
NIT Nº900.743.813-4

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE "ASODECORS"

CERTIFICA

Que la ***PROYECTOS DESARROLLO Y SOLUCIONES S.A.S*** *identificada con NIT: 900.743.813-4, Representada Legalmente por* ***JHOSELYN YAVIANA BUSTAMANTE SERNA****, Identificado con cédula de ciudadanía* ***Nº 1.214.729.999*** *de Medellín, firmó con la Asociación de Municipios de los Departamentos de Córdoba y Sucre* ***"ASODECORS"*** *la siguiente orden de trabajo:*

ORDEN N°	OBJETO	VALOR EN PESOS	VALOR EN SMMLV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
105-2022	RECONOCIMIENTO DE MAYORES VALORES AL REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 356 - 2019 CUYO OBJETO ES: "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN DISTINTOS BARRIO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ."	$329.902.925	284,40	2/12/2022	24/04/2023

Para corroborar esta información, la Asociación de Municipios de los Departamentos de Córdoba y Sucre ***"ASODECORS"****, identificada con NIT:* ***900.444.192-6****, pone a su disposición el número telefónico* ***(604)-7834126*** *correspondiente al Área de Gestión Administrativa, así como también el correo electrónico asociacion@asodecors.gov.co.*

Para mayor constancia se firma en Montería - Córdoba a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2023.

AIZAR IGNACIO VERBEL VERBEL
Director Ejecutivo "ASODECORS"

Maquirrenta s.a.s.
CONSTRUCCIÓN OBRAS DE INGENIERÍA

ICONTEC
CERTIFICADO
ISO 9001
Certificado SC - CER 212708

ICOMPROMETIDOS CON EL SERVICIO Y LA CALIDADI

Caucasia, 26 de febrero del 2018

El suscrito JAIME AUGUSTO TOBON FORONDA, en calidad de representante legal de MAQUIRRENTA SAS,

Certifica que

La empresa CONSTRUCTORA MCR SAS, con Nit 900.743.813-4. Suscribió el siguiente contrato con nosotros, obra que se recibió a entera satisfacción.

CONTRATO Nº	OBJETO	VALOR EN PESOS	VALOR EN SMMLV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	% ejecución
1	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO RIGIDO EN LA VIA QUE COMUNICA A LA VEREDA PLAYA RICA CON EL CER, MUNICIPIO DE VALPARAISO, ANTIOQUIA, OCCIDENTE	$131.561.803	178.34	01/08/2017	06/10/2017	100% a satisfacción

JAIME AUGUSTO TOBON F.
Rep. Legal

EDURHA
Empresa para el Desarrollo Urbano Rural y Hábitat - Necoclí

Necoclí, 20 de marzo de 2025

El suscrito LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO, en calidad de Representante Legal de la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HÁBITAT – NECOCLÍ,

Certifica que

La empresa PROYECTOS DESARROLLO Y SOLUCIONES S.A.S, con NIT 900.743.813-4. Suscribió el siguiente contrato con la EDURHA,

Contrato N°	OBJETO	VALOR EN PESOS	VALOR EN SMMLV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
PSC-IC-OP 025 DE 2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS HIDRAULICAS EN LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA EL CARLOS ADENTRO Y CONSTRUCCIÓN DE BOXCOULVER EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ CI-265-2023	$1.863.673.224	2.167,87	29/11/2023	30/06/2024

Contrato ejecutado y recibido a entera satisfacción.

LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
Gerente- EDURHA
CC 71.949.858
NIT 901540691-4

EDURHA
Empresa para el Desarrollo Urbano Rural y Hábitat - Necoclí
NIT: 901540691
LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
CC: 71.949.858
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 07/01/2026 - 6:30:17 PM

Recibo No.: 0029333465 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dhOdlkeBafSLqbca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROYECTOS DESARROLLO Y SOLUCIONES S.A.S.

Sigla: PRODESS CONSTRUCTORES

Nit: 900743813-4

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-510753-12
Fecha de matrícula: 22 de Abril de 2014
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 19 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 81 36 43 INT 201
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: prodessconstructores2021@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6045898290
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 81 36 43 INT 201
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: prodessconstructores2021@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6045898290
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica PROYECTOS DESARROLLO Y SOLUCIONES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de marzo 31 de 2014, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en abril 22 de 2014, en el libro 9, bajo el número 7896, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

CONSTRUCTORA MCR S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta Nro.01, del 15 de enero de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2021, con el No. 2290, del libro IX, mediante la cual la sociedad cambia su razón social y adiciona sigla, quedando su denominación así:

PROYECTOS DESARROLLO Y SOLUCIONES S.A.S.
Sigla: PRODESS CONSTRUCTORES

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.

NEGOCIOS QUE COMPRENDE: La compañía tiene por objeto social

A) La construcción de obras civiles, todo lo relacionado con la ingeniería civil.

B) El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de obras civiles y construcciones públicas y privadas.

C) La realización de trabajos, estudios y proyectos en materia de urbanización y arquitectura.

D) Promover, desarrollar y ejecutar inversiones en proyectos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

inmobiliarios y construcciones de todo tipo, para lo cual podrá proceder a la adquisición a cualquier título de bienes inmuebles con destino a parcelarIos, urbanizarlos, construirlos, mejorarlos y enajenarlos.

E) La promoción de obras de construcción y el estudio, programación y

F) La adecuación, parcelación y urbanización de inmuebles y la administración y enajenación de predios o unidades resultantes del fraccionamiento de aquellos La inversión en propiedad raíz con carácter de activo fijo.

G) La promoción, administración y venta, y en general, la disposición a título oneroso de terrenos, urbanizaciones, viviendas, inmuebles comerciales o industriales y en general, la realización de cualquier tipo de contrato sobre bienes inmuebles, sean o no de su propiedad.

H) La adquisición a cualquier título, el montaje y organización, la administración, explotación económica y enajenación, a título oneroso de establecimientos de comercio conexos, complementarios, o relativos a las actividades descritas en este artículo.

I) La prestación de todos los servicios inherentes a la actividad inmobiliaria y al campo de los bienes raíces tales como:

1) La realización de estudios de factibilidad, la evaluación de proyectos y en general, la realización de estudios económicos, técnicos financieros, comerciales y de mercadeo, para el desarrollo o ejecución de los proyectos de qué trata este artículo, así como la realización de investigaciones y estudios sobre el mercadeo inmobiliario en general.

2) La consultoría y asesoría en el campo de los negocios sobre los bienes raíces.

3) La promoción, gerencia y venta de proyectos así como la prestación de servicios de posventa, tales como tramitación y cartera.

4) Los servicios de correduría de propiedad raíz, lo cual implica intervenir como agente intermediario en la compra venta y permuta de bienes inmuebles.

5) Los servicios de comisionista para la celebración y ejecución de negocios de toda índole sobre propiedad raíz.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

6) La administración de bienes inmuebles de propiedad de terceros, con facultades para celebrar todo género de negocios jurídicos sobre los mismos, como contratos de arrendamiento, de administración etc.

7) El avaluó y peritación sobre bienes raíces.

8) Lo prestación de servicios técnicos, de asesoría, interventorías, diseños y programaciones en los campos de la arquitectura, la ingeniería y la construcción de cualquier tipo de inmuebles, o de cualquier obra civil, bien sea con entidades públicas o privadas.

J) La producción de materiales destinados a obras y construcciones.

K) La exploración y explotación de minas, maderas y bosques naturales y/o plantados, canteras, materiales de playa y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para la construcción.

L) La adquisición y arrendamiento de toda clase de equipos, maquinaria, instalaciones y materiales de uso industrial o comercial, en especial los destinados a la construcción de obras civiles y edificios.

M) La adquisición de acciones, cuota o partes de interés social, en compañías de carácter civil o comercial, y derechos o participaciones en asociaciones, comunidades y empresas en general, cualquiera que sea la forma jurídica de su organización, sea que se trate de negocios industriales, comerciales, financieros, de distribución de bienes o para la prestación de servicios.

N) La inversión en títulos valores, papeles de renta, otros documentos de crédito y en general, de bienes que produzcan renta.

O) La celebración de contratos de agencia de negocios y agencia comercial, de comisión y representación de personas o firmas nacionales o extranjeras, para la celebración de negocios comerciales y para la distribución y venta de sus mercancías y productos.

P) La gerencia o administración de sociedades que tengan dentro de su objeto social alguna actividad igual o similar a las enunciadas en este artículo EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA: Adquirir, dar o tomar en arrendamiento, gravar o limitar el dominio de toda clase de equipos, maquinarias, instalaciones y demás elementos empleados como

auxiliares o destinados a la construcción de obras civiles y construcciones, y demás bienes que se requiera; establecer talleres para la reparación sostenimiento y reconstrucción de equipos, adquirir bienes raíces para uso de sus establecimientos, depósitos, plantas o sitios de trabajo, o para el desarrollo de su objeto podrá hipotecarlos, construirlos y explotarlos comercialmente o enajenarlos; producir materiales destinados a obras o construcciones, y explotar, así como explotar minas, maderas y bosques naturales o yacimientos de materiales para construcción, con destino a sus obras o a la venta de los mismos, tomar dinero en mutuo, constituir garantías sobre activos muebles o inmuebles y celebrar las operaciones financieros que le permitan adquirir los fondos u otros activos, necesarios para el desarrollo de la empresa; contratar la ejecución de obras o trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación; asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos; subcontratar obras o partes de ellas; constituir compañías filiales para la explotación de cualesquier actividad comprendida en el objeto social, y tomar Interés como participe o asociada de otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en bienes o en servicios a tales sociedades o empresas, enajenar sus cuotas, acciones o derechos en las mismas; fusionarse con ellas o absorberlas; celebrar toda clase de operaciones con títulos valores y contratos civiles, mercantiles, administrativos, laborales o de otro orden que sea necesarios o convenientes para el logro de sus fines propios tal como se describieron antes, y en general , ejecutar los actos y celebrar todos los contratos de cualquier naturaleza que guarden relación directa de medio a fin con el objeto social indicado en el presente artículo, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad, podrá adquirir, conservar, utilizar, gravar, arrendar, vender y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles; podrá mudar la forma o naturaleza de sus bienes, constituir hipotecas y aceptarlas; dar y aceptar prendas y fianzas; celebrar contratos de arrendamientos, compraventa, usufructo y anticresis; asociarse con arrendamientos, compraventa, usufructo y anticresis; asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas; participar en toda dase de licitaciones públicas o privadas; girar, liberar, otorgar, aceptar, recibir y en general. negociar toda clase de títulos valores y recibir dinero en mutuo con o sin interés; y, en general, la sociedad puede ejecutar todo acto y celebrar todo contrato relacionado directamente con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

Q) Podrá ubicar sucursales en cualquier lugar del territorio Nacional o extranjero, relacionadas con el objeto social principal.

R) Así mismo podrá realizar cualquier otra activad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero, relacionadas con el objeto social principal.

S) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$400.000.000,00
No. de acciones	:	400.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$60.000.000,00
No. de acciones	:	60.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$60.000.000,00
No. de acciones	:	60.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes que lo reemplazara en sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad estará gerenciada,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.4 del 8 de julio de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2022, con el No.25546 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JHOSELYN YAVIANA BUSTAMANTE SERNA	C.C. 1.214.729.999

Por Acta No. 05 del 21 de abril de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2025, con el No. 25048 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN DAVID MERCADO TOBON	C.C. 71.267.120

Recibo No.: 0029333465 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dhOdlkeBafSLqbca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No.08 del 6 de junio de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2025, con el No.26028 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	JOSE ELKIN CASTAÑEDA HERNANDEZ	C.C. 8.337.671 T.P. 110744-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.01 del 15/01/2021 de Asamblea	2290 del 28/01/2021 del L. IX
Acta No.10 del 06/05/2024 de Asamblea	27214 del 24/06/2024 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4220
Actividad secundaria código CIIU: 4290

Recibo No.: 0029333465 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dhOdlkeBafSLqbca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades código CIIU: 7111

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $7,072,549,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Recibo No.: 0029333465 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dhOdlkeBafSLqbca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141185743393

(415)7707212489984(8020) 000014118574339 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 3 8 1 3	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROYECTOS DESARROLLO Y SOLUCIONES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	PRODESS CONSTRUCTORES

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 81 36 43 IN 201

42. Correo electrónico prodessconstructores2021@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 5 8 9 8 2 9 0	3 5 0 4 8 0 0 1 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2 0 1 4 0 3 3 1	4 2 9 0	2 0 1 4 0 3 3 1	7 1 1 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BUSTAMANTE SERNA JHOSELYN YAVIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185743393

(415)7707212489984(8020) **000014118574339 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 3 8 1 3	4	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 1
73. Fecha	2 0 1 4 0 3 3 1	2 0 2 1 0 1 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 4 2 2	2 0 2 1 0 1 2 8
77. No. Matrícula mercantil	2 1 5 1 0 7 5 3 1 2	2 1 - 5 1 0 7 5 3 -
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 3 3 1
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 6 2 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185743393

(415)7707212489984(8020) **000014118574339 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 3 8 1 3	4	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 7 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 2 1 4 7 2 9 9 9 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BUSTAMANTE	SERNA	JHOSELYN	YAVIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185743393

(415)7707212489984(8020) **000014118574339 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 3 8 1 3	4	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 3 3 7 6 7 1	9	1 1 0 7 4 4

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CASTAÑEDA	HERNANDEZ	JOSE	ELKIN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 5 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 5 5 3 6 6 5	7	2 0 4 7 1 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RIVERA	TAMAYO	BIBIANA	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.214.729.999**

BUSTAMANTE SERNA

APELLIDOS

JHOSELYN YAVIANA

NOMBRES

Jhoselyn Bustamante.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **19-JUL-1995**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-JUL-2013 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0100150-00476896-F-1214729999-20130927 **0035**122530A 1 40773290

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287963919

PIB
18:51:04

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHOSELYN YAVIANA BUSTAMANTE SERNA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1214729999:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287964061

PIB
18:52:20

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PROYECTOS DESARROLLO Y SOLUCIONES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9007438134:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 18:48:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1214729999
Código de Verificación	1214729999260107184844

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 18:49:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007438134
Código de Verificación	900743813426010718495l

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:53:47 PM horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1214729999**
Apellidos y Nombres: **BUSTAMANTE SERNA JHOSELYN YAVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 07:05:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1214729999** y Nombre: **JHOSELYN YAVIANA BUSTAMANTE SERNA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132009791** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 07:07:08 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900743813**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132009890** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:10:49 horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1214729999,** Apellidos y Nombres **BUSTAMANTE SERNA JHOSELYN YAVIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PROYECTOS DESARROLLO Y SOLUCIONES S.A.S** , con NIT **900743813-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1214729999 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/01/2026 07:00 PM

Código Verificación: **6A1KCG2W7S**

Válida hasta: **08/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: PROYECTOS DESARROLLO Y SOLUCIONES S.A.S

SIGLA: PRODESS CONSTRUCTORES — NIT No. 900743813-4

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [] x DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 11 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS	DEPARTAMENTO
	COLOMBIA	ANTIOQUIA

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	
MEDELLIN	cra 81#36-43	
TELÉFONOS	**FAX**	**APARTADO AÉREO**
3504800118		

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, TODO LO RELACIONADO CON LA INGENIERIA CIVIL	2 EL ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACION, CONTRATACIÓN Y EJECUCION DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS
3 LA REALIZACION DE TRABAJOS, ESTUDIOS Y PROYECTOS EN MATERIA DE URBANIZACION Y ARQUITECTURA	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
(EDURA) EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAD DEL MUNICIPIO DE NECOCLI	X	X	3106359803	3/03/2025	$ 1.038.591.028,00
CREAR INGENIERIA CIVIL SAS		X	8289101	1/03/2025	$ 1.388.613.835,00
(EDURA) EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAD DEL MUNICIPIO DE NECOCLI	X	X	3106359803	3/03/2025	$ 1.164.895.910,00
(EDURA) EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAD DEL MUNICIPIO DE NECOCLI	X	X	3106359804	30/11/2024	$ 3.700.000.000,00
MUNICIPIO DE NECOCLÍ	X		3164466657	11/11/2024	$ 4.671.918.194,00
(EDURA) EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAD DEL MUNICIPIO DE NECOCLI	X	X	3106359804	30/06/2024	$ 1.863.673.224,00
(EDURA) EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAD DEL MUNICIPIO DE NECOCLI	X	X	3218342995	4/01/2024	$ 1.501.876.158,00
(EDURA) EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAD DEL MUNICIPIO DE NECOCLI	X	X	3218342995	19/12/2023	$ 1.365.499.669,00
(EDURA) EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAD DEL MUNICIPIO DE NECOCLI	X	X	3218342995	21/06/2023	$ 108.303.660,00
(EDURA) EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAD DEL MUNICIPIO DE NECOCLI	X	X	3218342995	24/06/2023	$ 489.018.407,00
(ASOMURA) Asociacion de municipios de uraba antioqueño	X		8151144	16/08/2023	$ 4.087.058.446,00
CONSTRUCTORES ATUESTA & CARDENAS S.A.S		X	3125117789	9/06/2023	$ 78.350.000,00
(EDURA) EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAD DEL MUNICIPIO DE NECOCLI	X	X	3218342995	2/09/2023	$ 2.002.665.157,00
(ASODECORS) ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE CORDOBA Y SUCRE	X		3008701337	24/04/2023	$ 329.902.925,00
(ASODECORS) ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE CORDOBA Y SUCRE	X		3008701337	24/04/2023	$ 154.869.900,00
MUNICIPIO DE MONTEBELLO	X		8480564	1/12/2022	$ 539.999.999,00
MUNICIPIO DE MONTEBELLO	X		8480564	12/11/2022	$ 93.739.021,00
CONSORCIO OBRAS 2020		X		13/04/2022	$ 1.791.000.000,00
MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA	X		4 862 7522	3/11/2021	$ 340.000.000,00
INGEREDES SAS		X	3128675175	12/12/2020	$ 22.538.600,00
CONSORCIO PROMOTOR LLANOVERDE SAS		X	3234981490	8/09/2020	$ 13.092.659,00
INGEREDES SAS		X	3128675175	29/08/2020	$ 6.058.118,00
INGEREDES SAS		X	3128675175	30/06/2020	$ 5.188.091,00
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	X		8461060	5/12/2019	$ 129.938.504,00
MUNICIPIO HELICONIA	X		8549635	10/01/2020	$ 157.455.194,00
MUNICIPIO ANGELOPOLIS	X		8421902	30/07/2019	$ 527.462.342,00
MUNICIPIO HELICONIA	X		8549635	26/06/2018	$ 21.558.583,00
EXCARVAR S.A.S		X		27/08/2016	$ 391.413.676,00
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS- CONINCAR S.A.S		X	3122294096	21/08/2014	$ 943.215.600,00

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BUSTAMANTE	SERNA	JHOSELYN YAVIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []	1214729999	Representante Legal [X] Apoderado []	$ C$ 28.927.896.900,00

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 5/09/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Medellín 07 de enero del 2026

Señore:
JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ
Gerente
EDUR-Támesis

Yo Jhoselyn Yaviana Bustamante Serna identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.2147.29.999 de Medellín en mi calidad de Representante Legal de Proyectos Desarrollo y soluciones SAS con NIT. 900.743.813-4, declaro que.

1. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades Estatales de conformidad con las Leyes: art. 8 numeral 1, literal d) Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.
2. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Atentamente:

Nombre: Jhoselyn Bustamante Serna
C.C No.: 1.214.729.999 de Medellín
Razón Social: Proyectos Desarrollo y Soluciones SAS
NIT: 900.743.813-4
Dirección: CRA 81 #36-43 INT 201
E-mail: prodessconstructores@gmail.com

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A

CERTIFICA

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **PROYECTOS DESARROLLO Y SOLUCIONES SAS** con Nit **900743813-4** posee en el Banco Davivienda:

TIPO DE CUENTA	NÚMERO	ESTADO	FECHA DE APERTURA
Ahorros	3994-0005-6772	Activa/Vigente	25/09/2025

La presente certificación se expide en Támesis, 08 de Octubre de 2025.

Atentamente,

DAVIVIENDA
3994 - OFICINA TAMESIS

SEBASTIAN VERGARA VELEZ
Director de Oficina
Banco Davivienda S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA JURIDICA
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Jhoselyn Yaviana Bustamante Serna, y actuando en calidad de representante legal de la empresa PROYECTOS DESARROLLO Y SOLUCIONES SAS

IDENTIFICADO CON: NIT. X C.E. T.I. N° 900.743.813 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLIN
Dirección	CR 81 36 43 INT 201			Teléfonos	6045898290

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	7.077.906.000
TOTAL	$ 7.077.906.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CORRIENTE	36000001567	MEDELLIN	$ 352.020.017
BANCOLOMBIA	CORRIENTE	36000001261	MEDELLIN	$ 11.719
BANCO DE BOGOTA	CORRIENTE	584299598	MEDELLIN	$ 11.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIOS PUBLICOS	CONSTRUCCION

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

MEDELLIN, 07-01-2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES Y PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes Parafiscales

Medellin 07 de enero del 2026

REFERENCIA: Carta de Cumplimiento de Aportes Parafiscales

El suscrito JOSE ELKIN CASTAÑEDA HERNANDEZ con cédula de ciudadana 8.33.671 de Chigorodó, certifica que la empresa PROYECTOS DESARROLLO Y SOLUCIONES SAS se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses.

Cordialmente,

JHOSELYN BUSTAMANTE
CC: 1214729999
REP legal
PRODESS CONSTRUCTORES

JOSE ELKIN CASTAÑEDA HERNANDEZ
CC: 8.33.671
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 110744-T